



RESUMEN DE LA SESION ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL 02.10.2015

1. Se aprobó por unanimidad las actas N° 296 de la sesión del 24 de julio de 2015 y N° 297 de la sesión del 21 de agosto de 2015.
2. Por unanimidad de los directores presentes se aprobó el "2° Ajuste Presupuestario de la Universidad para el año 2015", que tiene una variación de un 5,46% en relación al presupuesto aprobado con fecha 11 de diciembre de 2014, a través del decreto N° 345/2014.
 - 2.1. Los cambios por el lado de los ingresos, están dados:
 - 2.1.1. Por menores ingresos en venta de estampillas en consideración de los acuerdos sobre algunos certificados que no se les aplica este impuesto,
 - 2.1.2. Por menores ingresos por caída en la tasa de interés de las colocaciones de la UTA., en el sistema bancario, y
 - 2.1.3. Por aumentos por la vía de los convenios Marcos de las Universidades Estatales y más becas para estudiantes.
 - 2.2. Los cambios por el lado de los gastos, están dados:
 - 2.2.1. Por aumento en el porcentaje de la asignación de antigüedad de 1,5% a 2,0%.
 - 2.2.2. Remuneraciones de nuevos académicos para la sede Esmeralda, Iquique.
 - 2.2.3. Carrera de Medicina.
 - 2.2.4. Mayores gastos en acreditación de carreras.
 - 2.2.5. Los honorarios tienen incrementos dados por reajuste de remuneraciones, prácticas clínicas, la radio universitaria y el Centro de Innovación de Desarrollo Docente (CIDD).
 - 2.2.6. También en Bienes y Servicios hay mayores gastos en Consumos básicos por cambios en los precios del agua, electricidad y la puesta en funcionamiento de la nueva planta telefónica con tecnología IP. Se han generado mayores gastos en vigilancia y aseo al entrar en funcionamiento los nuevos edificios y los campus deportivos.
 - 2.2.7. En Maquinaria y Equipos se incrementa por la renovación del camión de la UTA.
 - 2.2.8. En Inversiones en Bienes Inmuebles se realizó la compra de un edificio para la Sede Esmeralda, en la ciudad de Iquique.

3. La Junta Directiva acordó aprobar por unanimidad de los directores presentes los siguientes acuerdos:
 - 3.2. Aumento de la Asignación Universitaria del escalafón Profesional, en el sentido de aumentar la fórmula de cálculo actual a un 95% del sueldo base para el Estamento Profesional de la Institución, desde los grados 7N a 20N.
 - 3.3. Aumento de la Asignación Universitaria del escalafón Técnico en un 10% del sueldo base.
 - 3.4. Entrega de un bono por única vez al personal no académico por concepto de trayectoria. Este bono se cancelara en dos cuotas con cargo al presupuesto 2015 y dos cuotas el año 2016. Para acceder a este bono los funcionarios deben estar en lista de distinción en el año 2014.
 - 3.5. Aumento de la Asignación de Antigüedad desde 1,5% a un 2% por bienio hasta un límite de un 30%.
4. Se aprobó por unanimidad de los directores presentes la rendición de gastos entre el 01 de enero al 31 de agosto de 2015, del Fondo Solidario de Crédito Universitario.
5. La Junta Directiva acordó aceptar la solicitud de la Federación de estudiantes de la Sede Esmeralda, Iquique, para participar como invitado permanente con derecho a voz a las reuniones de este organismo colegiado.
6. El Sr. Vicerrector Académico Sr. Carlos Leiva, entregó el informe sobre "institucionalización de los PAEs y la institucionalización de los Postgrados en la Universidad".

Este informe se aprobó por unanimidad entregando al Vicerrector Académico la supervisión para mantener la calidad de los PAEs que se realizan en la casa central Arica, en Iquique y en otras regiones.

En relación al Postgrado la Junta Directiva, solicitó considerar esta área para la próxima acreditación institucional y orientar todos los esfuerzos en esta dirección con la asociación con otras universidades nacionales e internacionales para alcanzar convenios para dictar doctorados conjuntos.
7. Este punto sobre la creación de la Vicerrectoría de Calidad y Acreditación, se retiró y será expuesto en una próxima sesión.

8. Varios:

- 8.2. Informe de comisión de Bono de Exclusividad: El Secretario de la Universidad Sr. Luis Tapia, entregó el informe preparado por la Comisión, en consideración a este informe la Junta solicitó que es urgente se prepare el Reglamento que norme todos los aspectos de otorgamiento, control y las restricciones que esta asignación amerita.
- 8.3. En relación al informe del Comité de Desarrollo Estratégico, la Directora y Presidenta de dicha Comisión, Sra. Jenniffer Peralta, informó sobre la revisión que este Comité está realizando en los proyectos de Magister, el programa de créditos transferibles y como los planes de estudio impactan en el Modelo Educativo de la Universidad. Solicitó la necesidad de difundir la información en la institución en todas las instancias que generan noticias e informes, especialmente sobre los cambios en la gratuidad, los avances en triestamentalidad, acreditación de carreras y la discusión sobre el nuevo estatuto de la Universidad.
- 8.3. En relación al informe del Comité de Económico, el Director y Presidente de este Comité, Sr. Héctor Beck, informó que están trabajando con la VAF el valor de los profesores hora tanto para Arica como Iquique, además de los Estados de Resultados y las Rendiciones de Gastos.
- 8.4. El Sr. Vicerrector Académico, informó sobre los problemas con el movimiento estudiantil especialmente con los alumnos de la Facultad de la Salud, donde de 31 puntos de solicitud, ya se han superado 28 de ellos, los tres restantes, corresponden a Internados, calidad de los docentes y calidad de instalaciones para apoyo en los internados. Las clases, los docentes las están subiendo a la intranet. Las instalaciones de la Facultad se encuentran tomadas por los alumnos por lo que se solicita se ejecuten las medidas tendientes a asegurar los bienes de la Universidad, además, se deben tomar las acciones por el impacto sobre la docencia.



LUIS ADOLFO TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad